

EST-VCT-GIAM-112
ESTADO No. 112
GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001* y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del **PAR CARTAGENA**, siendo las 7:30 a.m., de hoy **21 de agosto de 2024**.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR.	FS	FECHA.	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO**
AUTO	10429C2	C.E.C.G INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA	5	20-08-2024	854	Auto No. 854 20-08-2024 EXP. 10429C2
AUTO	10429C1	VALORES Y CONTRATOS SA - VALORCON	5	20-08-2024	855	Auto No. 855 20-08-2024 EXP. 10429C1
AUTO	10429C3	C.E.C.G INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA	5	20-08-2024	856	Auto No. 856 20-08-2024 EXP. 10429C3
AUTO	OG2-08061	HOLMAN RICARDO LEON MARTINEZ, JUAN CARLOS GARCIA ARDILA, MAUREEN ROCIO BARBOSA BOLIVAR	3	20-08-2024	857	Auto No. 857 20-08-2024 EXP. OG2-08061

(*) Ley 685 de 2001 Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que **SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA.**

() El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.**

Se desfija hoy, **21 de agosto de 2024**, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Grupo de Información y Atención al Minero**, por el término legal de **un (1) día**. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.



**ÁNGEL AMAYA CLAVIJO
COORDINADOR PAR CARTAGENA**